

Cuenca, 10 de Enero de 2020

**INFORME DE COMISARIO**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GUIATOURS S.A  
Ciudad.

Estimadas Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "GUIATOURS S.A" y en cumplimiento de la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple con informar que, la compañía legalmente constituida con fecha 23 de Septiembre de 1994. Mediante control interno, presento a ustedes mi informe de opinión sobre la razonabilidad y suficiente de la información presentada por la Administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de Operaciones de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la empresa, así como el diseño, la implantación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

En la revisión de los estados Financieros considero que las cifras presentadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, mismas que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los señores administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Johanna Llanes.  
CI: 010455869-7  
COMISARIA